

EXCONSEJERA PRESIDENCIAL DIJO QUE LA NORMATIVIDAD NO PUEDE QUEDARSE EN EL PAPEL

Brecha de inequidad laboral en contra de mujeres es bastante profunda: Ordóñez

● Destacó que el actual Gobierno dio continuidad a estrategias como el Sello Equipares

EL NUEVO SIGLO: ¿Ve usted que los pasos que ha dado el país para la equidad en función de la mujer han sido efectivos?

MARTHA ORDÓÑEZ: Lo que he vivido y lo que percibo después de haber tenido el cargo en la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, pues veo que se ha avanzado, que hay un acto normativo robusto, casi que podríamos decir que es completo, que es bueno, que es una herramienta muy importante para prevenir, para atender, para otorgar las medidas de protección cuando toca, y sobre todo para que el sector salud y el sector justicia funcionen.

Ahí está todo pero todo lo que hay no se puede quedar en el papel, toca seguir capacitando a los funcionarios, a los servidores públicos que atienden todos estos casos de niñas, adolescentes, mujeres, mujeres adultas, mujeres con discapacidad a quienes se les vulneran sus derechos fundamentales, sus derechos humanos.

El año pasado se hizo entrega de esa revisión que se le hizo a la política pública, eso fue con el acompañamiento de mujeres que trabajan por los derechos de las mujeres. Me refiero a activistas,



EXCONSEJERA PRESIDENCIAL para la Equidad de la Mujer, Martha Ordóñez, dijo que cooperación internacional está ayudando a mejorar la situación del género en el país. /Cortésia

a lideresas de derechos humanos que siempre han estado promoviendo y tratando de que no se siga invisibilizando la situación real de la mujer en Colombia, y pues ahí se hicieron unos aportes.

Creo que todo está para que funcione, lo que tenemos es que seguir trabajando en esa cultura machista que persiste, que existe desde hace miles de años, pero que necesitamos con el acom-

pañamiento de la comunidad internacional y de todos esos convenios, tratados y compromisos que ha adquirido el país, seguir informándole a la gente cuáles son los derechos de las mujeres, seguir avanzando para cumplir lo que ya está establecido y pues para no seguir vulnerando a las mujeres ni seguir las exponiendo, no revictimizarlas.

Pero cuando una mujer además ha sido víctima de algún tipo de violencia cualquiera: sexual, emocional, psicológica, económica, patrimonial, la idea también es que ella debe recibir un acompañamiento o una atención psicoterapéutica para lograr fortalecerse.

ENS: Otro problema que persiste es la afectación de los derechos económicos de las mujeres: hay restricciones en el acceso al trabajo y muchas ganan menos que los hombres. ¿Qué se puede hacer?

MO: Se viene trabajando en eso también con la cooperación internacional, con el PNUD, se viene trabajando en el Sello Equipares. Cuando me fui de la Consejería se habían certificado hasta el año pasado más de 50 empresas que se le han medido

a vivir todo el proceso porque la brecha de inequidad laboral e inequidad salarial es bastante profunda en el país, en las regiones.

Sobre eso se viene trabajando desde hace unos años, desde cuando estuvo como ministro de Trabajo el doctor Pardo (Rafael), después 'Lucho' Garzón, después estuvo Clara López Obregón.

ENS: ¿El actual Gobierno le dio continuidad a esta estrategia?

MO: Me encontré en estos días, pero de casualidad, con el viceministro Carlos Baena, que está trabajando y promoviendo fuertemente ese Sello Equipares.

Es importante que en la empresa privada se trabaje desde la misma elaboración o redacción de los mensajes cuando tienen empleos, cuando tienen vacantes, para buscar el lenguaje que se utiliza para que las mujeres sepan que podrían participar de esa necesidad que tiene las empresas privadas cuando están buscando empleados.

Esa inequidad laboral, esa inequidad salarial, las mujeres que trabajan el mismo número de horas que los hombres pero la remuneración es menor, pues ese tema hay que revisarlo, ya se tiene información, cifras.

Homenaje a Calle



"Crisis de la Justicia y legitimidad del ESD". Así se titula el conversatorio que se realizará el próximo lunes en "homenaje a la jurisprudencia de María Victoria Calle", la

expresidenta de la Corte Constitucional, que sufrió un percance de salud semanas atrás. En el auditorio de la Procuraduría General de la Nación primero intervendrá el titular del Ministerio Público, Fernando Carrillo Flórez. Luego, para hablar sobre la "visión constitucional en los votos particulares de Calle Correa", participarán los juristas Catalina Botero, Jorge Iván Palacio, Alberto Rojas Ríos, Juan Carlos Henao, Luis Ernesto Vargas y Gabriel Eduardo Mendoza. El moderador será César Carvajal. Ya en el segundo apartado del evento, sobre "debates contemporáneos sobre la justicia constitucional", los conversatorios se distribuirán así: Independencia judicial, sistema de frenos y contrapesos, Juan Carlos Henao; Ambiente, minería y tierras, Alberto Rojas Ríos. Estado social de derecho y grupos vulnerables, Catalina

Botero Marino; Género, Diana Fajardo; Discriminación, Jorge Iván Palacio; y Pensiones, Luis Ernesto Vargas.

Pulso por combustibles (I)

Una de las polémicas en el marco de la discusión en el Plan Nacional de Desarrollo es la relativa a la propuesta que impactaría la fórmula de cálculo del precio de los combustibles y que podría disparar su valor. Para algunos parlamentarios lo contenido en los artículos 30, 31 y 32 del Plan crea un mecanismo confuso al respecto, ya que en vez de estabilizar los precios de la gasolina y el diésel terminaría disparándolos. Frente a este tema hay muchas propuestas de reforma. Por ejemplo, el representante a la Cámara por Casanare, César Ortiz Zorro, de la Alianza Verde, presentó una proposición modificatoria del artículo 32, en la que plantea una fórmula o metodología para que el precio de los combustibles tenga una limitante a la fijación del precio internacional de la



Off the record

materia prima que se destina a refinería interna del país, la cual no debe superar el 50% de la diferencia entre el precio internacional y el costo real de producción barril puesto en refinería nacional.

Pulso por combustibles (II)

Según explicó el parlamentario, el propósito de esta propuesta es reducir en más de \$1.527 el precio de la gasolina. "Hoy la variable materia prima no está sujeta a los costos de producción del crudo puesto en refinería, sino al precio de costo de oportunidad o precio internacional del crudo, el cual está impactando en forma grave a los colombianos y los transportadores", sostuvo. Indicó que la fórmula de hoy tiene en cuenta un precio internacional del barril de crudo de 66 dólares para la materia prima puesta a la entrada de la refinería, que sumado a las variables de refinería, etanol, biodiésel, de transporte poliducto, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, impuesto nacional gasolina o sobretasa entre otros,

arrojan un precio de la gasolina en Bogotá de \$9.539, que es uno de los más altos en la historia de Colombia.

Con Maduro ni la foto...



El líder opositor venezolano Henrique Capriles arrecia todos los días sus críticas contra el régimen de Nicolás Maduro. A propósito de los hechos más recientes a nivel internacional de

los líderes de ambos bandos, aseguró que "mientras nuestro presidente encargado Juan Guaidó hizo una gira por la región, concretando encuentros con los mandatarios de las democracias de nuestros países vecinos, aunque esto implicara alterar sus agendas políticas; en Rusia le hicieron saber a la representante del régimen usurpador (la vicepresidenta Delcy Rodríguez) que Vladimir Putin, uno de sus principales aliados, no tiene tiempo para atenderla". Todo ello para concluir que la dictadura está perdiendo los pocos apoyos externos que le quedan, incluidos los rusos y chinos. "Nadie quiere una foto con Maduro".